

término de veinte días, los bienes embargados a don Javier Ariño Ariño Roso, documento nacional de identidad número 17.994.273, nacido el 21 de marzo de 1952, natural de Neril-Les Paules (HU), hijo de Antonio y de Ramona; y don Pedro Argiles Palomo, documento nacional de identidad número 40.864.730-D, casado, nacido el 6 de octubre de 1960, natural de Alcañiz (TE), para cuyo acto se ha señalado, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de julio de 1999, a las diez horas.

Para el caso de resultar desierta la primera subasta se ha señalado el día 27 de julio de 1999, a las diez horas, para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar e iguales condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y para el caso de no rematarse los bienes en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta de los bienes el día 28 de septiembre de 1999, a las diez horas, en el mismo lugar e iguales condiciones que las anteriores, excepto que será sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, en Pobl de Segur, número 2214-0000-78-0023/95-J, una suma igual o superior al 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 de la valoración.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Cuarta.—Que, de conformidad con lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sólo el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Quinta.—Que a instancia del perjudicado podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los títulos de propiedad se hallan en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los interesados, debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir otros.

Séptima.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del perjudicado, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

De la propiedad de don Javier Ariño Roso:

Mitad indivisa de la finca urbana, finca número 13, piso 4.º, A, situado en la planta cuarta de la casa número 3, sita en Pont de Suert, en la partida «Prat del Rosè». Dispone de acometida de agua corriente y luz eléctrica. Ocupa una superficie construida de unos 72 metros 56 decímetros cuadrados. Esta vivienda se encuentra compartimentada en diversas estancias. Linda: Izquierda, entrando, con vivienda letra D de la misma planta, separada por pared medianera; derecha, con los mismos límites de la fachada lateral derecha de la casa; fondo, con los mismos límites de la fachada posterior de la casa, y frente, con caja de escalera y hueco de tendadero. Esta vivienda representa una cuota de 6,25 por 100 de la totalidad del valor de la casa de que forma parte. Inscrita al Registro de la Propiedad de Tremp al libro 22, tomo 882, folio 61, finca 1.472. Valorada la mitad indivisa en 1.829.152 pesetas.

Vehículo turismo marca «Talbot», modelo Horizon GLD, matrícula L-6146-K. Valorado en 80.000 pesetas.

Vehículo todo terreno marca «Santana», modelo 2500 DC, matrícula HU-4581-I. Valorado en 385.000 pesetas.

Remolque marca «Comanche», número 08409585. Valorado en 35.000 pesetas.

De la propiedad de don Pedro Argiles Palomo:

Mitad indivisa de la vivienda unifamiliar, número 10, del conjunto urbanístico sito en Vilaller, avenida del Progreso, sin número. Consta de planta sótano, destinada a plaza de aparcamiento privativa de esta vivienda, y se comunica con la planta baja mediante una escalera interior; planta baja y planta primera, comunicadas mediante otra escalera interior. De superficie útil en conjunto, 122 metros 64 decímetros cuadrados, de los que 88 metros 18 decímetros cuadrados corresponden a la vivienda, 30 metros cuadrados a la plaza de aparcamiento en planta sótano y 4 metros 46 decímetros cuadrados a un lavadero exterior sito en la planta baja. La superficie construida es de 170 metros 65 decímetros cuadrados. Consta además de un jardín privativo en la zona posterior o trasera de la vivienda, que tiene una superficie de 33 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona común destinada a estacionamiento de vehículos; fondo, antigua carretera N-230, mediante jardín privativo de esta entidad; derecha, entrando, vivienda número 9, e izquierda, entrando, vivienda número 11. Su cuota es de 6,25 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tremp al libro 30, tomo 958, folio 154, finca 2.037. Valorada la mitad indivisa en 8.868.510 pesetas.

Motocicleta «Vespa», modelo 200 E, matrícula L-4743-H. Valorada en 25.000 pesetas.

Dado en Tremp a 11 de mayo de 1999.—La Juez de Instrucción, Auxiliadora Gómez Martín.—El Secretario.—20.994.

UTRERA

Edicto

Doña Matilde Gutiérrez Moráncho, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla),

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, registrados con el número 234/1993, a instancia de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra «Comercial Infantes, Sociedad Anónima», don José Infantes González y doña María Dolores Galán Zambrano, sobre reclamación de 5.000.000 de pesetas.

En providencia de esta fecha dictada en los expresados autos, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días, los bienes que se dirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Juan Busco, número 15, por primera vez, el día 24 de junio de 1999, y hora de las doce treinta, y por la cantidad de 7.450.000 pesetas, respecto de la finca registral número 14.916; 7.650.000 pesetas, respecto de la finca registral número 14.917, y 26.234.000 pesetas, respecto de la finca registral número 14.914, en que han sido valorados los bienes.

Para el caso de no existir postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 19 de julio de 1999, y hora de las doce treinta, con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores en la segunda, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 13 de septiembre de 1999, y hora de las doce treinta.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositándose, en la Mesa del Juzgado, el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta

1. Piso 1.º, calles Doctor Pastor y Álvarez Quintero, número 17. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 823, libro 333, folio 16, finca 14.916.

2. Piso 2.º, calles Doctor Pastor y Álvarez Quintero. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 983, libro 333, folio 20, finca 14.917.

3. Local en calles Doctor Pastor y Álvarez Quintero. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 983, libro 333, folio 88, finca 14.914.

Y para que conste y sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente en Utrera a 4 de marzo de 1999.—La Juez, Matilde Gutiérrez Moráncho.—El Secretario, Rafael Sánchez Aguilar.—21.006.

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 40/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra «Bytgraf, Sociedad Anónima», doña Trinidad Navarro Bengoechea, doña María Dolores Navarro Estrada, don Carlos Navarro Bengoechea y doña María del Carmen de la Corte Delgado, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de septiembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4095-0000-17-0040-85, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración

de una segunda el día 25 de octubre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de noviembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que no pudieran ser notificados estos señalamientos a la parte demandada servirá el presente de notificación en forma a la misma.

Bienes que se sacan a subasta

Mitad indivisa en nuda propiedad de casa en Utrera, calle Sevilla, número 19 (hoy número 21). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, tomo 1.279, libro 464, folio 55, finca registral número 2.775-N.

Valor: 8.280.000 pesetas.

Piso en Utrera, avenida de los Naranjos, número 4, plana segunda, puerta derecha, mirando desde la fachada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, finca registral número 12.723, de 130,46 metros cuadrados de superficie construida, distribuida en vestíbulo, cocina, estar-comedor, pasillo distribuidor, cinco dormitorios, un cuarto de baño, un cuarto de aseo, terraza principal y terraza lavadero.

Valor: 11.700.000 pesetas.

Dado en Utrera a 9 de abril de 1999.—La Juez, María Auxiliadora Salvago Sanz.—El Secretario.—21.001.

VALENCIA

Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 816/1997, a instancia de la Procuradora doña Silvia López Monzó, en representación de «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Antonio Domingo Pedrón y doña María Carmen Medina Ibarra, sobre reclamación de 2.034.830 pesetas de principal, más 1.025.000 pesetas prudencialmente calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle Del Justicia, número 2, piso cuarto, el día 29 de julio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el valor asignado a cada uno de los lotes.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en ese mismo lugar, el día 23 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado.

Si tampoco concurren ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en ese mismo lugar, el día 21 de octubre de 1999, a las diez horas, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán el siguiente día, a las trece horas, y en el mismo lugar y en días sucesivos, a la misma hora, si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirá en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo corres-

pondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones, número 4370-0000-17-081697, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 1, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando en la Secretaría del Juzgado, al que se acompañará el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—Testimonio de las certificaciones de dominio y cargas de los Registros de la Propiedad correspondientes, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1: Vivienda en quinta planta alta, centro, derecha, mirando a la fachada del edificio, señalada su puerta con el número 19. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina y aseo. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, la número 20; izquierda, la número 18, y fondo, rellano de escalera y la número 20. Mide una superficie de 48 metros 37 decímetros cuadrados. Es finca separada en régimen de propiedad horizontal del edificio en Valencia, calle Ángel del Alcázar, número 35. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Valencia, al folio 43 del tomo 1.105, libro 122, finca número 11.227.

Tipo de subasta: 4.828.127 pesetas.

Lote número 2: Rústica.—Un pedazo de tierra cereal y leñas bajas, en término de Requena, procedente de la labor denominada «Casas de Sotos», partida de este nombre, paraje Realta, de 3 hectáreas 8 áreas 83 centiáreas. Lindes: Norte, vereda Real de Realta; sur, don Teodoro Pedrón Mániz; este, don Vicente Padrón Martínez, y oeste, don Julio Martínez Pedrón y don Vicente Martínez Domingo. Parcela 92 del polígono 241. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena al tomo 317, libro 197 del Ayuntamiento de Requena, folio 5, finca número 32.863.

Tipo de subasta: 776.665 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», expido el presente en Valencia a 6 de mayo de 1999.—El Secretario judicial, Jesús Olarte Madero.—20.933.

VILANOVA I LA GELTRÚ

Edicto

Doña María Pilar González Tapia, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vilanova y la Geltrú y su partido judicial,

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número

269398-C, seguido a instancias de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador señor Mansilla i Robert, contra doña Nuria Fatjo Camero, sobre reclamación de 23.035.668 pesetas de principal, intereses, costas, gastos, más los intereses al tipo pactado que devenguen hasta la fecha de pago, ha acordado, en providencia de fecha 30 de abril de 1999, sacar a la venta en pública subasta la finca que se dirá, señalando para la celebración de la primera subasta el día 13 de julio de 1999, a las diez horas, que saldrá por el precio de su valoración; señalándose para la celebración de la segunda subasta el día 6 de septiembre de 1999, a las diez horas, que saldrá con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, y señalándose para la celebración de la tercera subasta el día 7 de octubre de 1999, a las diez horas, que saldrá sin sujeción a tipo.

Dichas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiéndolas anunciar con veinte días de antelación a su celebración, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será de 29.770.000 pesetas; precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada para el siguiente día hábil, si fuere sábado se entenderá el siguiente día hábil que no sea sábado.

Séptimo.—Mediante el presente se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos de subastas efectuados en caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Casa vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y un piso, cubierta de tejado y rodeada de jardín, edificada sobre la parcela número 801 del plano de parcelación de la urbanización «Mas d'en Mestre» del término de Olivella, con frente a la calle Llop, número 2. Tiene servicios de agua, electricidad y alcantarillado a fosa séptica. Se compone, en planta baja, de recibidor, tres dormitorios, dos cuartos de aseo, cuarto lavadero, cocina, un almacén, y otro cuarto donde está la calefacción, con demás sendos portes en su parte posterior y lateral de, respectivamente, 11,90 metros cuadrados y 37,32 metros cuadrados, y en cuanto a la planta piso, de sala de estar-comedor-cocina, cuarto de baño, cuarto trastero, tres dormitorios y terrazas, con una galería, en su fachada lateral de 13 metros cuadrados. Tiene una extensión superficial de 29.149,20 palmos cuadrados, lo que equivale a 1.103 metros cuadrados, de lo que la edificación propiamente dicha ocupa en planta baja 139 metros 20 decímetros cuadrados, más 49 metros 22 decímetros cuadrados de porches, y en cuanto a la planta piso, 144 metros 35 decímetros cuadrados más 13 metros 30 decímetros cuadrados de galería. Linda: Por su frente principal, norte y noroeste, en dos curvas cuyas cuerdas miden 19,30 metros y 34,30 metros, respectivamente, con la calle del Llop y la confluencia entre dicha calle y la otra vía pública que se dirá; por la izquierda, entrando, sureste, y